

Notas generales:

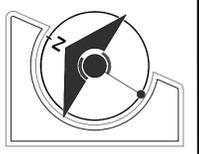
La información del diseño solo es aplicable a las superficies visibles.

La información arquitectónica se muestra solo a título indicativo. Todas las dimensiones estructurales están sujetas a la aprobación del ingeniero estructural.

Las dimensiones del sitio proporcionadas por el arquitecto son solo indicativas y están sujetas a verificación en el sitio antes de la instalación y el pedido de cualquiera o todos los materiales.

La información del dibujo está sujeta a la aprobación del instalador correspondiente. El arquitecto designado no asume ninguna responsabilidad por la instalación o la mano de obra. La información ilustrada es solo para la intención del diseño, la información de construcción se produce a riesgo del contratista designado.

Todos los muros de block tendrán que levantarse antes de colar la losa de entrepiso y azotea, y deberán ser rematados con una dala de remate. Deberán dejarse juntas constructivas de 5cm de espesor entre el módulo existente y los módulos A, B y C correspondientes a la ampleación del inmueble.



LOCALIZACIÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
 PROF. VICTOR MANUEL CASTRO COSÍO
 SECRETARIO DE SEPLUM
 ARQ. CAROLINA ARMENTA CERVANTES
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 ING. DAVID ARMANDO ESCALANTE IARRINGA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DE GOBIERNO DEL ESTADO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS:
 ARQ. MARÍA DE LA PAZ VELAZQUEZ BAEZA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN:
 ING. VICTOR M. ALVAREZ TORRES

NOMBRE DE PROYECTO:
 CENTRO CÍVICO DE LA POZA GRANDE

UBICACIÓN:
 LA POZA GRANDE,
 MUNICIPIO DE COMONDÚ, B.C.S.

CONTENIDO:
 PLANTA DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

OBRA:
 DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
 PROYECTO:
 ARQ. MARÍA DE LA PAZ VELAZQUEZ BAEZA
 DISEÑO:
 ARQ. JAVIER IVÁN GÁMEZ SALA

METROS
 ESCALA: 1:50
ARQ-02
 NÚMERO DE PLANO:
04

